DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Flavor Food SAS

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2bf1af03874464e5ea36e8b2a73d4cd00a151ebd0e5983d5973aa6d1c7d350a9ad04ba2edf86800b73151afe4ef32753

Número de Factura: FE-197
Fecha de Emisión: 05/08/2024
Fecha de Vencimiento: 04/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FLAVOR FOOD SAS
Nombre Comercial: FLAVOR FOOD SAS
Nit del Emisor: 901080636
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 5613

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 36 22 21 BRR SAN BENITO
Teléfono / Móvil: 3142855383
Correo: flavorfoodsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 822006595
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 -

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CALLE 37 41 80 BARRIO BARZAL ALTO
Teléfono / Móvil: 6610200
Correo: PROVEEDORES.ELECTRONICA@ESEMETA.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	8	Alquiler de auditorio, salón comunal o recinto con capacidad para un promedio de 20 personas por jornada con aire acondicionado, mesas, sillas y Ayudas audivisionales Video Beem, pantalla de proyección, Sonido Básico, 2 micrófonos y 1 computador	NIU	10,00	$ 1.639.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.114.480,00	19.00			$ 16.392.000,00
2	110	Operador logístico incluye dotación e identificación por jornada de 4 horas	NIU	24,00	$ 179.383,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 817.986,48	19.00			$ 4.305.192,00
3	111	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	NIU	75,00	$ 10.834,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 154.384,50	19.00			$ 812.550,00
4	112	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	NIU	406,00	$ 4.695,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 362.172,30	19.00			$ 1.906.170,00
5	113	Alquiler de sonido Móvil por hora	NIU	144,00	$ 144.071,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.941.782,56	19.00			$ 20.746.224,00
6	114	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	NIU	547,00	$ 11.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.236.767,00	19.00			$ 6.509.300,00
7	115	Botella de agua de 600ml	NIU	2.100,00	$ 3.526,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.406.874,00	19.00			$ 7.404.600,00
8	116	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	NIU	426,00	$ 21.113,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.708.886,22	19.00			$ 8.994.138,00
9	117	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida de acuerdo al enfoque diferencial para atención a comunidad indígena	NIU	121,00	$ 32.773,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 753.451,27	19.00			$ 3.965.533,00
10	118	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo centros vacacionales, hogares rurales y similares	NIU	50,00	$ 135.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.282.500,00	19.00			$ 6.750.000,00

Notas Finales

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIFICO 3044562 CON ECOPETROL -APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALS A LA POBLACION RURAL DISPERSA E INDIGENA DEL AREA DE INFULENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. - CONTRATO 569 DE 2024

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-05 11:12:16
Documento generado el: 2024-08-05 11:12:16
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		77.785.707,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		77.785.707,00
IVA		14.779.284,33
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		14.779.284,33
Total neto factura (=)		92.564.991,33
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 92.564.991,33

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764057592714 Rango desde: 144 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-10-09

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Codigo FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	

NOMBRE CONTRATISTA	FLAVOR FOOD SAS
PERIODO	08/04/2024 al 31/05/2024
No. CONTRATO	569 DE 2024

SUCURSAL			
		PROCENTAJE	
01	SEDE CENTRAL		%
02	SAN JUAN ARAMA		%
03	LEJANIAS		%
04	LA URIBE		%
05	MESETAS		%
06	LA MACARENA		%
07	PUERTO CONCORDIA		%
08	MAPIRIPAN		%
09	PUERTO LLERAS		%
10	VISTA HERMOSA		%
11	EL CASTILLO		%
12	EL CALVARIO		%
13	SAN JUANITO		%
14	PUERTO GAITAN	100,00	%
15	CABUYARO		%
16	BARRANCA DE UPIA		%
17	CUMARAL		%
18	RESTREPO		%
TOTAL		100,00	%

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P.Y P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCION	
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
110001	ATENCION DEL PARTO	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	90.187.659,00
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	
114002	COVID -19	
TOTAL		$ 90.187.659,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201316	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADEO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
202212	CONTABILIDAD	
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		$ -

Para constancia se firma en Villavocencio, a los 01 dias del mes de agosto de 2024

MARY JANETHE JIMENEZ GUTIERREZ
SUPERVISORA 08/04/2024 al 02/07/2024

ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
SUPERVISORA A PARTIR DEL 03/07/2024

MARIA ISABEL GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISION A PARTIR DEL 03/07/2024

Villavicencio, 01 de agosto de 2024

CONTRATO No. 569 de 2024
PERIODO N°001
08/04/2024 al 31 /05/2024

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	569 de 2024		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	FALVOR FOOD S.A.S NIT 901.080.636-4		
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN CUBIDES SALAZAR CC 1.121.919.143		
OBJETO:			
PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIFICO 3044562 CON ECOPETROL -APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALS A LA POBLACION RURAL DISPERSA E INDIGENA DEL AREA DE INFULENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**$260.000.000**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	06 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	08 de abril de 2024		
FECHA DE INICIO:	08 de abril de 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	35.000.000	FECHA:	15/12/2023
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	07 de julio de 2024		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3142855383		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	CARRERA 39 33-44 BARZAL VILLAVICENCIO - META		

FORMA DE PAGO	La ESE Solución Salud del departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: informes mensuales parciales, acompañados de solicitudes de pedidos por parte supervisor y recibido por parte del contratista, certificaciones de entrega a satisfacción de los insumos nutricionales, certificación de logística de comunicaciones o actas de entrega de satisfacción por parte de la comunidad, informes de supervisión, registros fotográficos, factura o documento equivalente, incluido IVA y demás contribuciones si a ello hubiere lugar.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No. 696 de 2024 en la Cláusula OCTAVA: La supervisión se designó a la subgerencia asistencial como supervisor(a) del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01** que va del **08 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:

N°	OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1	1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo estipulado.	Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista ejecuto el objeto del contrato dentro de los plazos estipulados de ejecución del contrato. Se anexa acta de planeación de fecha abril de 2024 donde se estipulan los tiempos de ejecución.
2	2. Actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar.	Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista actuó con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar, entregando los diseños y las producciones de acuerdo a lo convenido en la minuta de contrato. Ver informe del contratista anexo.
3	3. Informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista no presento novedades de ejecución del contrato que impidieran su normal desarrollo. Por lo que se anexan certificaciones del personal beneficiado y planillas de control de entrega de insumos de logística
4	4. Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales.	Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista cumplió con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales, anexando fiel copia de las planillas de seguridad social anexos al presente informe de supervisión.
5	5. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista ejecutó de manera idónea y oportunamente el objeto del contrato, resaltando su puntualidad de la entrega de los insumos en territorio. Por lo que se anexa certificación anexan certificaciones del personal beneficiado y planillas de control de entrega de insumos de logística
6	6. Obrar con lealtad y buena fe evitando dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.	Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista obro con lealtad y buena fe evitando dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse durante las solicitudes y entregas de los diseños solicitados, Por lo que se anexa certificación anexan certificaciones del personal beneficiado y planillas de control de entrega de insumos de logística

7	7. Atender los requerimientos efectuados por el CONTRATANTE.	Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista atendió las solicitudes y necesidades presentadas de acuerdo a los requerimientos de los profesionales ejecutores de la segunda brigada de salud fijada en el convenio específico 3044562 con Ecopetrol. anexan certificaciones del personal beneficiado y planillas de control de entrega de insumos de logística
8	8. Asumir todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista asumió el costo en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios logísticos para el desarrollo del convenio específico 3044562 con Ecopetrol en el área de influencia de campo rubiales.
9	9. Las demás que se desprendan y se relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la Ley	Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista garantizo la correcta ejecución del objeto contractual atendiendo las especificaciones técnicas entregadas por la supervisora del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El contratista se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente. Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista ejecuto el objeto del contrato dentro de los plazos estipulados de ejecución del contrato. Se anexa acta de planeación de fecha abril de 2024 donde se estipulan los tiempos de ejecución. Ver informe de ejecución de actividades del contratista que contiene soportes contra informes de ejecución por orden de servicio	CUMPLE
2	Los productos de insumos nutricionales deberán tener una fecha de vencimiento mínimo de tres meses, si por alguna situación no cumple con este requisito en algunos de los productos, el contratista deberá por escrito certificar la idoneidad de los insumos suministrados. Ver certificación anexa del contratista, correspondiente al periodo de ejecución de 08/04/2024 al 31/05/2024	CUMPLE
3	Todo producto que lo amerite debe contar el registro sanitario del INVIMA. El contratista anexa al informe el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos trasportadores de alimentos d y acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, ambas con concepto sanitario favorable con un cumplimiento del 100%.	CUMPLE

4	El contratista entregara los insumos garantizando la temperatura para garantizar su calidad. Así mismo serán entregados en óptimas condiciones físicas. Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista garantizo la temperatura y calidad de los productos para el suministro y entrega de insumos para la ejecución de convenio.	
5	Sitio de entrega: Los pedidos se entregarán en el casco urbano, área rural y rural dispersa del municipio de Puerto Gaitán y nivel central de Villavicencio en caso de ser requerido. Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista realizó las entregas de los insumos solicitados en los respectivos territorios, se realiza control de entrega de insumos entregados con listados de asistencia y solicitud de certificaciones a conformidad	CUMPLE
6	El contratista debe disponer de un administrador que se encargará de la oportuna, eficiente y eficaz ejecución quien será el contacto directo con el Supervisor designado. Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista realizo oficio de presentación del coordinador que garantizo la ejecución idónea del objeto contractual.	CUMPLE
7	El contratista cuenta con 5 días calendario después de realizada la solicitud por el supervisor o quien este designe, para la entrega o suministro de los bienes o servicios en las condiciones descritas en el contrato.	CUMPLE
8	El Contratista adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los insumos nutricionales suministrados y elementos de apoyo logístico. Durante el periodo comprendido para la ejecución del contrato el contratista realizo oficio donde adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los insumos nutricionales suministrados y elementos de apoyo logístico.	CUMPLE
9	El Informe del contratista al supervisor debe contener: a) Informe general el cual debe contener cuadro resumen de las entregas por cada uno de los ítems contratados y las cantidades en el municipio de Puerto Gaitán. b) Certificado por parte del contratista en donde adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los bienes y servicios suministrados durante el periodo del informe. c) Acta de recibido debidamente firmada por personal de la ESE Departamental "Solución Salud" que certifica el recibido de los bienes o servicios. Ver informe del contratista anexo.	CUMPLE
10	Por cada solicitud que el contratista no entregue en las condiciones planteadas en el presente contrato, la Supervisión realizará notificación de incumplimiento y el contratista deberá rendir descargos argumentando por qué no realizó la entrega máximo 5 días después de la notificación de incumplimiento. Durante el periodo comprendido entre el de ejecución del contrato contratista no presento incumplimientos. Ver certificaciones de personal contratado para ejecución de la brigada móvil.	CUMPLE

11	Después de 5 notificaciones de incumplimiento injustificable o imputable directamente al contratista, el supervisor procederá a recomendar al representante legal de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" a la liquidación unilateral del contrato por incumplimiento y a ejecutar las pólizas de cumplimiento. Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista no presento incumplimientos. Ver certificaciones de representantes de las comunidades	CUMPLE

Soporte de evidencias / evidencias fotográficas.

	
Orden de logística N°1 logística de la mesa de trabajo de socialización Puerto Gaitán	Orden de logística N°1 logística de la mesa de trabajo de socialización Puerto Gaitán

	
Orden de logística N°2 logística de la Capacitación en la vereda pianas	Orden de logística N°2 logística de la Capacitación en la vereda pianas
	
Orden de logística N°3 logística de la capacitación en la vereda Puerto Triunfo	Orden de logística N°1 logística capacitaciones en la vereda Puerto Triunfo / logística

	
Orden de logística N°4 capacitaciones vereda Rubiales	Orden de logística N°4 Capacitación vereda Rubiales

	
Orden de logística N°5 logística de la capacitación vereda Santa helena	Orden de logística N°5 logística de la capacitación vereda Santa helena

	
Orden de logística N°6 logística capacitación en la vereda Santa Catalina	Orden de logística N°6 logística de la capacitación en la vereda Santa Catalina

	
Orden de logística N°7 logística de la capacitación en la vereda resguardo EL Tigre	Orden de logística N°7 logística de la capacitación vereda Santa helena

	
Orden de logística N°6 logística de la brigada de salud en el resguardo Walliane	Orden de logística N°6 logística de la brigada de salud en el resguardo Walliane

	
Orden de logística N°6 logística de la brigada de salud en el resguardo Walliane	Orden de logística N°6 logística de la brigada de salud en el resguardo Walliane

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud. pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Periodo Cotizado	ABRIL DE 2024	MAYO DE 2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.300.000	$1.300.000
Número de Planilla	9466158925	9467668583
Fecha de pago de la planilla	03/05/2024	31/05/2024
Valor pagado en SALUD	$52.000	$52.000

Valor pagado en PENSIÓN	$208.000	$208.000
Valor pagado en ARL	$6.800	$6.800

4. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	**$260.000.000**	-
Valor a girar Informe No.001	-	$ 90.187.569
Saldo a favor de la ESE Solución	-	$169.812.341
SUMAL IGUALES:	$ 260.000.000	$ 260.000.000

5. **INFORMACION PRESUPUESTAL A LA FECHA**

NUMERO DE CDP:	496		**VALOR DEL CDP:**	$ 260.000.000
FECHA CDP:	19/02/2024			
NUMERO DE RP:	1288		**VALOR DEL RP:**	$ 260.000.000
FECHA RP:	21/03/2024			
NUMERO CDP ADICION:	N/A		**VALOR CDP ADICION:**	N/A
NUMERO RP ADICION:	N/A		**VALOR RP ADICION:**	N/A
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	**CODIGO PRESUPUESTAL**	**VALOR INICIAL + ADICION**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO PRESUPUESTAL**
OTROS GASTOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS	**2.1.2.02.02.008.09**	**$ 260.000.000**	**$90.187.659**	**$169.812.341**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO No. 01**, comprendido del de ejecución del contrato contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIFICO 3044562 CON ECOPETROL -APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACION RURAL DISPERSA E INDIGENA DEL AREA DE INFULENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.", además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de ($ 90.187.659) **Noventa millones ciento ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos MCTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.

ANEXOS:

1. Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
2. Cuenta de cobro, Planilla de seguridad
3. Formato centro de costos

4. Informe de actividades

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	**MARY JANETHE JIMENEZ GUTIERREZ**
CEDULA:	40.440.333
CARGO O DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GERENCIA
Supervisora del 08/04/2024 al 02/07/2024	

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	**ANA ZENIT ARGOTE PEREZ**
CEDULA:	49.737.784
CARGO O DEPENDENCIA	SUBGERENTE ASISTENCIAL
Supervisora a partir del 03/07/2024	
FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	**MARIAISABEL GONZALEZ VARGAS**
CEDULA:	52.885.684
CARGO O DEPENDENCIA	CONTRATISTA
Apoyo a la Supervisión a partir del 03/07/2024	

Flavor Food SAS
Nit: 901.080.636 - 4

Villavicencio – Meta, Julio 24 de 2024

Señores,
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META
MARY JANETH JIMENEZ GUTIERREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 569 DE 2024

Ref: ENTREGA INFORME 01 DEL CONTRATO No. 569 DE 2024

Respetada Doctora,

Hago entrega del informe 01 del contrato de prestación de servicios No. 569 de 2024 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIFICO 3044562 CON ECOPETROL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALS A LA POBLACION RURAL DISPERSA E INDIGENA DEL AREA DE INFULENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. el cual lleva como contenido 247 folios.

Cordialmente,

Flavor Food SAS

JUAN SEBASTIAN CUBIDES SALAZAR
C.C. N° 1.121.919.143 de Villavicencio – Meta
Representante Legal
FLAVOR FOOD S.A.S
Nit. 901.080.636.4

Flavor Food SAS
Nit: 901.080.636 - 4

Villavicencio – Meta, Julio 24 de 2024

Señores,
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META
MARY JANETH JIMENEZ GUTIERREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 569 DE 2024

Ref: ENTREGA INFORME 01 DEL CONTRATO No. 569 DE 2024

Respetada Doctora,

Hago entrega del informe 01 del contrato de prestación de servicios No. 569 de 2024 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIFICO 3044562 CON ECOPETROL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALS A LA POBLACION RURAL DISPERSA E INDIGENA DEL AREA DE INFULENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. el cual lleva como contenido 247 folios.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN CUBIDES SALAZAR
C.C. N° 1.121.919.143 de Villavicencio – Meta
Representante Legal
FLAVOR FOOD S.A.S
Nit. 901.080.636.4

Villavicencio, Junio de 2024.

Señora
Mary Janeth Jimenez Gutiérrez
Secretaria Gerencia
Supervisora Contrato de prestación de servicios N° 569 de 2024
E.S.E. Departamental del Meta

ASUNTO: **Informe N° 1 Contrato de prestación de servicios para el apoyo logístico N° 569 de 2024.**

De acuerdo con el Contrato de prestación de servicios No. 199 de 2022 en desarrollo las actividades del Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIFICO 3044562 CON ECOPETROL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALS A LA POBLACION RURAL DISPERSA E INDIGENA DEL AREA DE INFULENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META** y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo.

Específico a continuación los elementos entregados en el periodo comprendido entre 08 de abril al 31 de mayo de 2024.

Durante este periodo se cumplió con el objeto del contrato de manera eficiente atendiendo todas las solicitudes realizadas por la supervisión designada por el representante legal de la ESE DEPARTAMENTAL "Solución Salud "como se demuestra en la siguiente tabla

OBLICACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES	EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
El contratista se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente	Durante el periodo comprendido de ejecución del contrato, se realizó la presentación del coordinador encargado de la correcta ejecución y solicitud por parte del supervisor de la ESE Departamental Solución Salud, se realizó acta de concertación de planeación estratègica para la solicitud, entrega y evidencia de la correcta ejecución del contrato.(anexo 1 y 2)
Los productos de insumos nutricionales deberán tener una fecha de vencimiento mínimo de tres meses, si por alguna situación no cumple con este requisito en algunos de los productos, el contratista deberá por escrito certificar la idoneidad de los insumos suministrados	Durante el periodo comprendido de ejecución del contrato se suministraron los productos de insumos nutricionales con fechas de vencimiento superior a tres meses, verificados y certificados en las entregas en el Municipio de Puerto Gaitán.
Todo producto que lo amerite debe contar el registro sanitario del INVIMA	Durante el periodo comprendido de ejecución del contrato el contratista suministro alimentos con registro sanitario del INVIMA. consultados en el link http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp
El contratista entregará los insumos garantizando la temperatura para garantiza su calidad, Así mismo serán entregados en óptimas condiciones físicas	Durante el periodo comprendido de ejecución del contrato se entregaron los insumos garantizando la temperatura para garantizar su calidad. Así mismo serán entregados en óptimas condiciones físicas. Del 100% suministrado en las diferentes zonas no se presentaron quejas, ni alteraciones de salud por parte de los beneficiarios de los insumos entregados

sitio de entrega: los pedidos se entregaran en el casco urbano. área rural y rural dispersa del municipio de Puerto Gaitán y nivel central de Villavicencio en caso de ser requerido	Durante el periodo comprendido de ejecución del contratos, se realizaron las entregas de acuerdo a las solicitudes realizadas por el personal de la ESE Solución Salud
el contratista debe disponer de un administrador que se encargara de la oportuna, eficiente y eficaz ejecución quien será el contacto directo de la con el supervisor designado	Durante el periodo comprendido de ejecución del contrato, se presentó coordinador a través de oficio dirigido a la ESE con fecha de recibido 26 de junio de 2023 por parte de la ESE Solución Salud
el contratista cuenta con cinco días calendario después de realizada la solicitud por el supervisor o a quien este designe para la entrega o suministro de los bienes o servicios en las condiciones descritas en el contrato	Durante el periodo comprendido de ejecución del contratos, se realizaron entregas en un tiempo no superior a tres días, fechas que se pueden verificar en los anexos, formato orden de servicio, listados de asistencia y certificaciones de cumplimiento de las personas beneficiadas
El Contratista adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los insumos nutricionales suministrados y elementos de apoyo logístico	Durante el periodo comprendido de ejecución del contrato se realizaron entregas de acuerdo a los suministros solicitados de los bienes o servicios en las condiciones descritas en el contrato y en el Municipio de Puerto Gaitán
El informe del contratista al supervisor debe contener: a) informe general el cual debe contener cuadro resumen de las entregas por cada uno de los ítems contratados y las cantidades en el Municipio de Puerto Gaitán. b)	Durante el periodo comprendido de ejecución del contrato se presenta informe con: a) Informe general el cual debe contener cuadro resumen de las entregas por cada uno de los ítems contratados y las cantidades por municipio. B) Certificado por parte del contratista en donde adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los bienes y servicios suministrados durante el periodo del informe.

Certificado por parte del contratista en donde adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los bienes y servicios suministrados durante el periodo del informe. c) acta de recibido debidamente firmada por personal de la ESE Departamental "Solución Salud" que certifica el recibido de los bienes o servicios	C) Certificaciones del recibido debidamente firmada por personal de ESE Departamental "Solución Salud" que certifica el recibido de los bienes o servicios y anexo listados de asistencia y registros fotográficos.
por cada solicitud que el contratista no entregue en las condiciones planteadas en el presente contrato , la supervisión realizara notificación de incumplimiento y el contratista deberá rendir descargos argumentando porque no realizado la entrega máximo en 5 días después de la notificación de incumplimiento	Durante el periodo comprendido de ejecución del contratos, no se notificaron incumplimientos por parte del supervisor
después de cinco notificaciones de incumplimiento injustificables o imputables directamente al contratista el supervisor procederá a recomendar al representante legal de la ESE Departamental Solución Salud a la liquidaciones unilateral del contrato por incumplimiento y a ejecutar las pólizas de cumplimiento	Durante el periodo comprendido de ejecución del contratos, no se notificaron incumplimientos por parte del supervisor

Relación de actividades ejecutadas

MESA TECNICA DE SOCIALIZACION CONVENIO PUERTO GAITAN						
ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD SUMINITRADA	LUGAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	3	PUERTO GAITAN	$ 12.892	$ 38.676
4	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	10	PUERTO GAITAN	$ 5.587	$ 55.870
LOGISTICA DE INSUMOS NUTRICIONALES						
ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UND				
1	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	UND	10	PUERTO GAITAN	$ 14.161	$ 141.610
3	Botella de agua de 600ml	UND	10	PUERTO GAITAN	$ 4.196	$ 41.960
4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	UND	10	PUERTO GAITAN	$ 25.125	$ 251.250
LOGISTICA DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO						$ -
1	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo centros vacacionales, hogares rurales y similares	UND	2	PUERTO GAITAN	$ 160.650	$ 321.300
TOTAL SOCIALIZACION MESA TECNICA GAITAN						$ 850.666

PROCESO DE CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS VEREDA PLANAS 18-19-20-21 DE ABRIL						
ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD SUMINITRADA	LUGAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler de auditorio, salón comunal o recinto con capacidad para un promedio de 20 personas por jornada (con aire acondicionado, mesas, sillas) y Ayudas audivisionales (Video Been, pantalla de proyección, Sonido Básico, 2 micrófonos y 1 computador) Donde 1	UNIDAD	2	VEREDA PLANAS	$ 1.950.648	$ 3.901.296

	día o jornada equivale a 8 horas.					
2	Operador logístico (incluye dotación e identificación) por jornada de 4 horas	UNIDAD	4	VEREDA PLANAS	$ 213.466	$ 853.864
3	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	10	VEREDA PLANAS	$ 12.892	$ 128.920
4	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	100	VEREDA PLANAS	$ 5.587	$ 558.700
5	Alquiler de sonido Móvil por hora	UNIDAD	32	VEREDA PLANAS	$ 171.444	$ 5.486.208
LOGISTICA DE INSUMOS NUTRICIONALES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UND**				
1	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	UND	100	VEREDA PLANAS	$ 14.161	$ 1.416.100
3	Botella de agua de 600ml	UND	300	VEREDA PLANAS	$ 4.196	$ 1.258.800
4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	UND	100	VEREDA PLANAS	$ 25.125	$ 2.512.500
LOGISTICA DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO				VEREDA PLANAS		
1	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo centros vacacionales, hogares rurales y similares	UND	20	VEREDA PLANAS	$ 160.650	$ 3.213.000
TOTAL EJECUCION PLANAS Y RESGUARDO DOMOPLANAS						$ 19.329.388

PROCESO DE CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS VEREDA PUERTO TRIUNFO 25-26-27-28 DE ABRIL						
ITEM	**DESCRIPCION DETALLADA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD SUMINITRADA**	**LUGAR**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1	Alquiler de auditorio, salón comunal o recinto con capacidad para un promedio de 20 personas por jornada (con aire acondicionado, mesas, sillas) y Ayudas audivisionales (Video Been, pantalla de proyección, Sonido Básico, 2 micrófonos y 1 computador) Donde 1 día o jornada equivale a 8 horas.	UNIDAD	2	VEREDA PUERTO TRIUNFO	$ 1.950.648	$ 3.901.296
2	Operador logístico (incluye dotación e identificación) por jornada de 4 horas	UNIDAD	4	VEREDA PUERTO TRIUNFO	$ 213.466	$ 853.864
3	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	10	VEREDA PUERTO TRIUNFO	$ 12.892	$ 128.920
4	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	80	VEREDA PUERTO TRIUNFO	$ 5.587	$ 446.960
5	Alquiler de sonido Móvil por hora	UNIDAD	32	VEREDA PUERTO TRIUNFO	$ 171.444	$ 5.486.208
1	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	UND	80	VEREDA PUERTO TRIUNFO	$ 14.161	$ 1.132.880
3	Botella de agua de 600ml	UND	400	VEREDA PUERTO TRIUNFO	$ 4.196	$ 1.678.400
4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	UND	80	VEREDA PUERTO TRIUNFO	$ 25.125	$ 2.010.000
TOTAL EJECUCION VEREDA PUERTO TRIUNFO						$ 15.638.528

PROCESO DE CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS VEREDA RUBIALES Y RESGUARDO UNUMA 10-11-12-13 DE MAYO DE 2024

ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD SUMINITRADA	LUGAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	Alquiler de auditorio, salón comunal o recinto con capacidad para un promedio de 20 personas por jornada (con aire acondicionado, mesas, sillas) y Ayudas audivisionales (Video Been, pantalla de proyección, Sonido Básico, 2 micrófonos y 1 computador) Donde 1 día o jornada equivale a 8 horas.	UNIDAD	2	VEREDA RUBIALES	$ 1.950.648	$ 3.901.296
2	Operador logístico (incluye dotación e identificación) por jornada de 4 horas	UNIDAD	4	VEREDA RUBIALES	$ 213.466	$ 853.864
3	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	10	VEREDA RUBIALES	$ 12.892	$ 128.920
4	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	80	VEREDA RUBIALES	$ 5.587	$ 446.960
5	Alquiler de sonido Móvil por hora	UNIDAD	32	VEREDA RUBIALES	$ 171.444	$ 5.486.208
1	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	UND	100	VEREDA RUBIALES	$ 14.161	$ 1.416.100
3	Botella de agua de 600ml	UND	300	VEREDA RUBIALES	$ 4.196	$ 1.258.800
4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	UND	100	VEREDA RUBIALES	$ 25.125	$ 2.512.500
LOGISTICA DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO						
1	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo centros vacacionales, hogares rurales y similares	UND	20	VEREDA RUBIALES	$ 160.650	$ 3.213.000
TOTAL EJECUCION VEREDA RUBIALES Y RESGUARDO ALTO UNUMA						$ 19.217.648

PROCESO DE CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS VEREDA SANTA HELENA 5-6-7-8 DE MAYO DE 2024						
ITEM	**DESCRIPCION DETALLADA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD SUMINITRADA**	**LUGAR**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1	Alquiler de auditorio, salón comunal o recinto con capacidad para un promedio de 20 personas por jornada (con aire acondicionado, mesas, sillas) y Ayudas audivisionales (Video Been, pantalla de proyección, Sonido Básico, 2 micrófonos y 1 computador) Donde 1 día o jornada equivale a 8 horas.	UNIDAD	2	SANTA HELENA	$ 1.950.648	$ 3.901.296
2	Operador logístico (incluye dotación e identificación) por jornada de 4 horas	UNIDAD	4	SANTA HELENA	$ 213.466	$ 853.864
3	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	10	SANTA HELENA	$ 12.892	$ 128.920
4	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	80	SANTA HELENA	$ 5.587	$ 446.960
5	Alquiler de sonido Móvil por hora	UNIDAD	32	SANTA HELENA	$ 171.444	$ 5.486.208
1	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	UND	80	SANTA HELENA	$ 14.161	$ 1.132.880
3	Botella de agua de 600ml	UND	400	SANTA HELENA	$ 4.196	$ 1.678.400
4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	UND	80	SANTA HELENA	$ 25.125	$ 2.010.000
TOTAL EJECUCION VEREDA PUERTO TRIUNFO						$ 15.638.528

PROCESO DE CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS VEREDA SANTA CATALINA 6-7-8-9 DE MAYO DE 2024						
ITEM	**DESCRIPCION DETALLADA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD SUMINITRADA**	**LUGAR**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	Operador logístico (incluye dotación e identificación) por jornada de 4 horas	UNIDAD	2	SANTA CATALINA	$ 213.466	$ 426.932
3	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	12	SANTA CATALINA	$ 12.892	$ 154.704

4	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	20	SANTA CATALINA	$ 5.587	$ 111.740
1	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	UND	20	SANTA CATALINA	$ 14.161	$ 283.220
3	Botella de agua de 600ml	UND	40	SANTA CATALINA	$ 4.196	$ 167.840
4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	UND	20	SANTA CATALINA	$ 25.125	$ 502.500
TOTAL EJECUCION VEREDA SANTA CATALINA						$ 1.646.936

PROCESO DE CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS VEREDA RESGUARDO EL TIGRE 10-11-12-13 DE MAYO DE 2024

ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD SUMINITRADA	LUGAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Operador logístico (incluye dotación e identificación) por jornada de 4 horas	UNIDAD	4	RESGUARDO EL TIGRE	$ 213.466	$ 853.864
3	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	12	RESGUARDO EL TIGRE	$ 12.892	$ 154.704
4	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	20	RESGUARDO EL TIGRE	$ 5.587	$ 111.740
1	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	UND	20	RESGUARDO EL TIGRE	$ 14.161	$ 283.220
3	Botella de agua de 600ml	UND	50	RESGUARDO EL TIGRE	$ 4.196	$ 209.800
4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	UND	20	RESGUARDO EL TIGRE	$ 25.125	$ 502.500
TOTAL EJECUCION RESGUARDO EL TIGRE						$ 2.115.828

BRIGADA DE SALUD RESGUARDO WALUANE 30 - 31 DE MAYO DE 2024

ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD SUMINITRADA	LUGAR	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	Alquiler de auditorio, salón comunal o recinto con capacidad para un promedio de 20 personas por jornada (con aire acondicionado, mesas, sillas) y Ayudas audivisionales (Video Been, pantalla de proyección, Sonido Básico, 2 micrófonos y 1 computador) Donde 1 día o jornada equivale a 8 horas.	UNIDAD	2	RESGUARDO WALLIANE	$ 1.950.648	$ 3.901.296
2	Operador logístico (incluye dotación e identificación) por jornada de 4 horas	UNIDAD	2	RESGUARDO WALLIANE	$ 213.466	$ 426.932
3	Alquiler de mesa rimax plástica de 70x70 cm puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	8	RESGUARDO WALLIANE	$ 12.892	$ 103.136
4	Alquiler de sillas plásticas puesta en sitio por jornada de 8 horas	UNIDAD	16	RESGUARDO WALLIANE	$ 5.587	$ 89.392
5	Alquiler de sonido Móvil por hora	UNIDAD	16	RESGUARDO WALLIANE	$ 171.444	$ 2.743.104
LOGISTICA DE INSUMOS NUTRICIONALES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UND**				
1	Refrigerios con proteína y carbohidrato y bebida de 7 onzas	UND	137	RESGUARDO WALLIANE	$ 14.161	$ 1.940.057
3	Botella de agua de 600ml	UND	600	RESGUARDO WALLIANE	$ 4.196	$ 2.517.600

4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	UND	16	RESGUARDO WALLIANE	$ 25.125	$ 402.000
5	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida de acuerdo al enfoque diferencial para atención a comunidad indígena	UND	121	RESGUARDO WALLIANE	$ 39.000	$ 4.719.000
LOGISTICA DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO						
1	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo centros vacacionales, hogares rurales y similares	UND	8	RESGUARDO WALLIANE	$ 160.650	$ 1.285.200
TOTAL BRIGADA DE SALUD WALUANE						$ 18.127.717
TOTAL EJECUCION PRIMER INFORME						$ 92.565.239

Anexos: certificaciones, registro fotográfico, listados de asistencia, órdenes de servicio y certificación de cumplimiento, pago de seguridad social.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN CUBIDES SALAZAR
CC. 1.121.919.143
R/L Flavor Food

Flavor Food SAS NIT: 901.080.636 - 4	**FLAVOR FOOD SAS** **NIT 901.080.636-4**	Flavor Food SAS NIT: 901.080.636 - 4

Villavicencio, Julio 22 de 2024.

Señores
ESE Departamental solución salud
Supervisión contrato 569 de 2024.
Ciudad-.

Asunto: Presentación Coordinador

En atención al cumplimiento de la cláusula novena, ítem C, numeral siete, contenidas en la minuta de contrato 569 de 2024 me permito presentar al señor Juan Sebastián Cubides identificado con cedula de ciudadanía 1.121.919.143 designado como administrador y coordinador de alquilar servicios para dar cumplimiento de manera oportuna, eficaz y eficiente las obligaciones contenidas en el contrato mencionado.

Atentamente,

Sebastian Cubides

JUAN SEBASTIAN CUBIDES SALAZAR
CC. 1.121.919.143
R/L Flavor Food SAS

Flavor Food SAS NIT: 901.080.636 - 4	**FLAVOR FOOD SAS** **NIT 901.080.636-4**	Flavor Food SAS NIT: 901.080.636 - 4

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FLAVOR FOOD SAS

CERTIFICA QUE:

FLAVOR FOOD SAS
NIT: 901.080.636-4
CONTRATO 569 de 2024

Durante el periodo comprendido entre 08 de abril al 31 de mayo de 2024, Flavor Fodd, NIT: 901.080.636-4, representada legalmente por JUAN CUBIDES SALAZAR CC. 1.121.919.143, adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los bienes y servicios suministrado durante el periodo del informe cuyo objeto contractual es: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIFICO 3044562 CON ECOPETROL - APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALS A LA POBLACION RURAL DISPERSA E INDIGENA DEL AREA DE INFULENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.

La anterior se expide en el 31 de mayo de 2024, dando cumplimiento de las clausula novena, ítem C, numeral 6.

Atentamente,

Sebastian Cubides

J JUAN SEBASTIAN CUBIDES SALAZAR
CC. 1.121.919.143
R/L Flavor Food SAS

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

invima — Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

Municipio de Villavicencio

CIUDAD: VILLAVICENCIO | FECHA: 15 12 23 | ACTA Nº: 0596

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante ☐ Cafetería ☐ Panadería ☐ Fruteria ☐ Comidas rápidas ☐ Otro ☐ Cual:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Salud Villavicencio

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: FLAVOR FOOD S.A.S

*CÉDULA / NIT: 900830636-4 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 5000112919143

*NOMBRE COMERCIAL: FLAVOR FOOD S.A.S

*DIRECCIÓN: CRA 39A # 33-44 MATRÍCULA MERCANTIL: 314083

*DEPARTAMENTO: META *MUNICIPIO: VAVI

Barrio ☐ Vereda ☐ Comuna ☐ Localidad ☐ Sector ☐ Corregimiento ☐ Caserio ☐ UPZ ☐

Otro ☐ Cual: BARZAL

TELÉFONOS: 3142856383 FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: asesoria2010@hotmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO: CUBIDES RIAZZAR JUAN SEBASTIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☐ CE ☐ NIT ☐ Número de documento: 1121919143

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CUBIDES RIAZZAR JUAN SEBASTIAN

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☐ CE ☐ NIT ☐ *Número de documento: 1121919143

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 39A # 33-44

*DEPARTAMENTO: META *MUNICIPIO: VAVI

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: SA. Y. DO. Y *NÚMERO DE TRABAJADORES: 3

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año			% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN
	15 12 2022	FAVORABLE		99%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
		DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERES EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO ☐ Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6.; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 7. Artículo 33, Numeral 8)*	2	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales*	2	1	0	C
1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33,*	2	1	0	C

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8. Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9. Artículo 10. Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	5	2,5	0	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35. Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	7	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	7	3,5	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	2	1	0	C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35. Numeral 5 y 7.)	7	3,5	0	C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013. Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	4	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4	REQUISITOS HIGIÉNICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 69. Resolución 2674/2013. Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5 ; Artículo 35. Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	5	2,5	0	C
4.2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)*	9		0	C
4.3	**Manejo de temperaturas.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7	3,5	0	C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4	2	0	NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6. Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	7	3,5	0	C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y*	4	2	0	C

5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 28, Numeral 3.)*	X		0		C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1)*	X	35	0		C
5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	X	0	Actualizado no todas las actividades de utensilios, superficies, áreas y sus soportes	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	32%			La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario emitido	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99%	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se Lee el Concepto Sanitario Favorable Ley 09/79 Resolucion 2674/2013 y otros

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de Marzo del año 2023 en la Ciudad de Villavicencio

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Manuel Cifuentes	NOMBRE:
CÉDULA: 17386267 Expedida	CÉDULA:
CARGO: T.O Profesional	CARGO:
INSTITUCIÓN: Saludcoop	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Sebastian Cubides	FIRMA:
NOMBRE: Juan Sebastian Cubides Solarte	NOMBRE:

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

Municipio de Villavicencio

CIUDAD VILLAVICENCIO FECHA 15/12/2023 ACTA N° 1139

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO CARLOS EDUARDO CUBILLOS

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] Número de documento 17.335.145

*PLACA DEL VEHÍCULO SIA482 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN SIA482

TELÉFONOS 3204941009

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO flavorfoods4u@gmail.com

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CRA 39N 33-24

*DEPARTAMENTO META *MUNICIPIO VILLAVICENCIO

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [ ] Camión [ ] Moto [ ] Otro [X] Cuál FURGÓN

*MARCA CHEVROLET *MODELO 2001 *COLOR BLANCO AEROBICAPA

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO ALIMENTOS PREPARADOS EXTRADOMICILIARIOS

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [ ] NO [X]

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO 24 HORAS/7 DIAS *NÚMERO DE TRABAJADORES 3

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN día / mes / año 15 12 2023

FAVORABLE	X
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	
DESFAVORABLE	

% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN 100 %

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X
ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS			
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	
SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.			

OTRO [ ] (Especificar)

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
1.1	Diseño sanitario del vehículo. *(Decreto 561 de 1984, Art. 90. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)*	X2	0	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
2.1	Condiciones de los utensilios. *(Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	X2	0	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
3.1	Estado de salud. *(Resol. 2674/2013, Art. 11, Núm. 8. Art. 14, Núm. 12.)*	X3	0	0		C
3.2	Reconocimiento Médico *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1.*	X	0	0		

3.4	Educación y Capacitación *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	X	3	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta	

4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	crítico
4.1	Limpieza del vehículo. *(Resolución 2674/2013. Art. 29. Núm. 4 y 5.)*	X	7,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	

5	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS	crítico
5.1	Condiciones de conservación del producto. *(Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984. Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30. Parágrafo 1 y 2.)*	X	20	0		C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. *(Decreto 561 de 1984. Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29. Núm. 1.)*	X	2,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
100%	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS

NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de [illegible] del año 2023 en la Ciudad de [illegible]

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: [illegible]	NOMBRE:
CÉDULA: 1738626 [illegible]	CÉDULA:
CARGO: [illegible]	CARGO:
INSTITUCIÓN: Salud [illegible]	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
[illegible]	[illegible]

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD"	Versión 4	Código FR-GQ-24	Página 1 de 9	
	ACTA	Fecha Vigencia 2020/02/10	DOCUMENTO CONTROLADO		DEPARTAMENTO DEL META

ACTA No.001								
Fecha: 07 de abril de 2024				Hora: 07:30 am				
Nombre Centro de Atención:						Nivel Central	x	
Tipo de reunión:	Capacitación:		Socialización:			Comité:		
	Seguimiento:		Otra:	x	Cual: planeación			
Tema: Cronograma y planeación estratégica de la ejecución del contrato 569 de 2024								
Expositor (es): 1. Maria Isabel Gonzalez 2. Mary Janethe Jiménez 2. Juan Sebastian Cubides Salazar								
Objetivo de la reunión: definir el cronograma de apoyo logístico de los alcances definidos para la ejecución del convenio 3044562 de 2024								
ORDEN DEL DIA								
1Saludo y verificación del quorum								
2. Socialización del objetivo del objeto contractual y la necesidad								
3. concertación de cronograma de apoyo logístico en los Municipios en ejecución del PIC								
4. Proposiciones y varios								
5. Cierre de la reunión								

ASISTENTES				
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Correo**	**Firma**
1	Maria Isabel Gonzalez Vargas	Coordinadora pic	ecopetrol@esemeta.gov.co	Maria Gonzalez
2	Mary Janethe Jiménez	Supervisora contrato 508	gerencia@esemeta.gov.co	Mary Janethe Jimenez
3	Juan Sebastian Cubides Salazar	R/L contratista	asejuco2010@hotmail.com	Sebastian Cubides

REVISION COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	No aplica		
2			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Siendo las 07:30 am se da inicio a la reunión con el representante legal de Flawor Food y con la supervisión con el fin de socializar el objeto del contrato, modalidad de ejecución e información requerida para soportar el contrato.

2. A continuación, se realiza la socialización del cumplimiento del objeto contractual

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESAROLLO DEL CONVENIO ESPECIFICO 3044562 CON ECOPETROL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Campos Rubiales y Mago, veredas: Puerto Triunfo, Santa Helena, Planas, Santa Catalina y Rubiales y Comunidades indígenas de los resguardos: El Tigre, Alto Unuma, Vencedor Pirirí sector 1 y 2, Domo Planas, Iwiwi y Wallianae en Puerto Gaitán (Meta). Componente No. 01: Formar hasta cien (100) personas en gestores locales de salud dentro de las comunidades dispersas del área de influencia de Campo Rubiales y Mago. para lo cual se requiere de trasporte especial que cuente con la capacidad de apoyo logistico para la ejecución de las actividades de atención integral programadas en los territorios descritos permitiendo el apoyo necesario contemplado en el convenio para el desarrollo de las atenciones integrales en salud.

Así mismo la presente inversión corresponde a la competencia de la ESE Departamental Solución salud como entidad aliada contemplada en la CLÁUSULA SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA (ESE SOLUCION SALUD DEL META
a. Realizar las actividades objeto del Convenio directamente o a través de contratos celebrados con terceros, bajo su exclusiva responsabilidad, conforme a las normas que resulten aplicables, para lo cual gozará de plena autonomía técnica, administrativa y contractual.
b. Ejecutar los aportes del Convenio bajo su exclusiva responsabilidad, y destinarlos únicamente al cumplimiento del objeto del Convenio.
c. Verificar periódicamente que los contratistas que participen en la ejecución del Convenio no se encuentren en listas restrictivas, e informar a ECOPETROL en caso de evidenciarse un hallazgo en esta materia.

Para la presente vigencia el convenio específico contempla el desarrollo de los alcances específicos así:

N°	ALCANCE	COMPONENTE	EJECUCION PARA LA VIGENCIA 2023
1	Aunar esfuerzos para fortalecer los servicios de atención médica básica en medicina general, salud oral y actividades de promoción y prevención de enfermedades, hasta once (11) comunidades dispersas del área de influencia estratégica de los Campos Rubiales y Mago, veredas: Puerto Triunfo, Santa Helena, Planas, Santa Catalina y Rubiales y Comunidades indígenas de los resguardos: El Tigre, Alto Unuma, Vencedor Pirirí sector 1 y 2, Domo Planas, Iwiwi y Wallianae en Puerto Gaitán (Meta).	Fase I: Planeación de atención médica mediante cuatro (4) brigadas de salud, para once (11) comunidades dispersas del área de influencia de Campo Rubiales y Mago. Hasta 12.170 beneficiados Fase II: Ejecución de atención médica mediante cuatro (4) brigadas de salud con consultas de medicina general, higiene oral, odontología y actividades de promoción y prevención, es decir una jornada (1) por cada semestre, para once (11) comunidades dispersas del área de influencia de Campo Rubiales y Mago. Hasta 12.170 beneficiados.	Planeación y concertación de dos ciclos de brigadas de salud así: 1. 2 procesos de concertación de salud con un alcance del 100% de las autoridades de las comunidades indígenas de los resguardos: El Tigre, Alto Unuma, Vencedor Pirirí sector 1 y 2, Domo Planas, Iwiwi y Wallianae en Puerto Gaitán (Meta). 2. Ejecución de 22 brigadas de salud con un alcance del 100% de las autoridades de las comunidades indígenas de los resguardos: El Tigre, Alto Unuma, Vencedor Pirirí sector 1 y 2, Domo Planas, Iwiwi y Wallianae en Puerto Gaitán (Meta). Con un alcance del 60% del total del a población a

públicas, que entiendan sus condiciones, atendiendo problemas de manera diferenciada y que se traduzcan en acciones de bienestar, que construyan condiciones de igualdad en la sociedad. En Colombia, el enfoque diferencial está incluido desde la Constitución de 1991, bajo el establecimiento de una democracia participativa, pero solo hasta 2011 se incluyó formalmente en la ley 1448 o ley de víctimas como un principio general de la misma. Según esta ley en su artículo 13, se establece de forma general que el enfoque diferencial es un método de análisis, actuación y evaluación que reconoce y valora diversidades, capacidades, riesgo y vulnerabilidades que caracterizan el ciclo vital e histórico, individual y colectivo de diferentes grupos sociales. Así, el enfoque diferencial aplicado a la prestación se de servicios logísticos busca la inclusión de la población indígena del área de influencia de campo Rubiales, bajo contextos que lleven al diálogo y reconocimiento de sus diferencias y necesidades en el tópico nutricional.

En cuanto a las distancias, es relevante destacar que el proveedor logístico será responsable de garantizar las entregas en el territorio impactado. Por lo tanto, los costos de traslado de insumos alimenticios y personal correspondiente estarán incluidos en los costos de cada ítem. Para ello, es necesario identificar las distancias de los resguardos de la siguiente manera:

Tabla N°1 Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Municipio de Puerto Gaitán, año 2023.

Desde	Hacia	Tipo		Estado	Distancia en Km
		Pavimentada	Destapada		
Villavicencio	Puerto López	X		Bueno	97
Puerto López	Puerto Gaitán	X		Bueno	113
Puerto Gaitán (Cabecera Mpal)	San Miguel		X	Regular	35
Puerto Gaitán (Cabecera Mpal)	Porvenir		X	Regular	95
Puerto Gaitán (Cabecera Mpal)	Santa Bárbara		X	Regular	22
Puerto Gaitán (Cabecera Mpal)	Puente Arimena		X	Regular	68
Puente Arimena	Carimagua		X	Regular	87
Puerto Gaitán (Cabecera Mpal)	Rubiales		X	Regular	162
Puerto Gaitán (Cabecera Mpal)	Cristalina		X	Regular	75
Puerto Gaitán (Cabecera Mpal)	Planas		X	Regular	140

Fuente: Plan de Desarrollo 2012-2015 "Porque unidos somos más"

Mapa N°1 Distribución de los territorios priorizados en el convenio específico 3044562 de 2021

2	Refrigerios con una porción de fruta y bebida natural	1	UND
3	Botella de agua de 600ml	1	UND
4	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida	1	UND
5	Almuerzos con proteína, carbohidrato y bebida de acuerdo al enfoque diferencial para atención a comunidad indígena	1	UND
6	Paquete por 50 unidades de colombinas	1	UND
LOGISTICA DE COMUNICACIONES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**CANTIDAD**	**UND**
1	Programas radiales de 30 minutos	1	UND
2	Programas radiales de 20 minutos	1	UND
3	Cuñas radiales de 35 segundos	1	UND
LOGISTICA DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO			
1	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo centros vacacionales, hogares rurales y similares	1	UND

Por lo anteriormente expuesto y con el ánimo de dar cumplimiento al mencionado convenio, se hace necesario suscribir un contrato de prestación de servicios para apoyo logístico para ejecución del convenio 3044562 de 2021 suscrito entre la ESE Departamental Solución Salud el Departamento del Meta y Ecopetrol, en las áreas urbanas y rurales de los territorios impactando al 100% de la población objeto.

El tiempo estimado para la ejecución de este contrato es de aproximadamente tres (03) meses, contados a partir del Acta de inicio.

Por el objeto del presente contrato y teniendo en cuenta que no se pueden establecer las cantidades específicas para la ejecución del mismo, es importante tener en cuenta que a través de esta necesidad se solicita se realice el trámite por monto agotable por el valor de doscientos sesenta millones de pesos ($ 260.000.000).

Por lo anteriormente expuesto y con el ánimo de dar cumplimiento al mencionado convenio, se hace necesario suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales educativos y de capacitación para ejecución del convenio 3044562 de 2021 suscrito entre la ESE Departamental Solución Salud el Departamento del Meta y Ecopetrol, en el área rural impactando al 100% de la población objeto.

El tiempo estimado para la ejecución de este contrato es de aproximadamente tres (03) meses, contados a partir del Acta de inicio.

Con el fin de dar cumplimiento a las cláusulas de obligaciones específicas del contrato 569 de 2024, el representante legal de Corporación fortalecer hace entrega formal a través de oficio la presentación del coordinador encargado por la empresa para la ejecución de las necesidades logísticas contenidas en la minuta y oficio con la presentación del coordinador.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Cumplir con el cronograma establecido en esta reunión	Informar cualquier novedad frente a la ejecución del cronograma	Permanente durante la ejecución del contrato
2	Informar cualquier novedad frente a la ejecución del cronograma	Permanente durante la ejecución del contrato	Flawor Food
3	Utilizar los formatos acá socializados y aprobados para la ejecución del contrato	continua	ESE / Flawor Food

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	ACTA				
	Código FR-GQ-24	Versión 7	Fecha Vigencia 2024/03/01	Página 1 de 3	GOBERNACIÓN DEL META

ACTA No. 001							
Fecha: 03 Mayo 2024						Hora: 3:15pm	
Nombre Hospital Local: Puesto de Salud El Tigre						Nivel Central	X
Tipo de reunión:	Capacitación:		Socialización:	X	Comité:		
	Seguimiento:		Otra:		Cual:		
Tema: Ejecucion del Convenio Ecopetrol							
Expositor (es): 1. Maria Isabel Gonzalez I Contratista convenio 3044562 2. Yuri bordillo - I Contratista convenio 3044562							
Objetivo de Capacitación:							
ORDEN DEL DIA							
1. Saludo							
2. Socializacion Alcances del Convenio 3044562.							
3. Compromisos							
4. Cierre							

ASISTENTES				
No.	Nombre	Cargo	Correo	Firma
1	Maria Isabel Gonzalez	Contratista	ecopetrol@esemeta.gov.co	
2	Yuri Gordillo	Contratista	— " —	yuri Gordillo
3	Anexo listado de participantes			
4				
5				
6				

REVISION COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Seguimiento acuerdos en salud	Enero 2024.	Maria Isabel Gonzalez
2	— " —	— " —	— " —

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	ACTA				
	Código FR-GQ-24	Versión 7	Fecha Vigencia 2024/03/01	Página 2 de 2	GOBERNACIÓN DEL META

7. Se realiza Socialización de la ejecución del Alcance N:3 del convenio especifico con ecopetrol 3044562, se informa a la maxima autoridad indigena sobre el proceso de adjudicación de cinco cupos para la comunidad del Resguardo, se informa que desde el mes de abril se contacto' a la señora Zenaida Amaya con el fin de socalizar y concertar la asistencia del resguardo a las capacitaciones en primeros auxilios, el 23 de abril se envio listado por parte de la señora Zenaida conformado por: Claudia Amaya Chipiaje cc 1006945205, Brayan ferney Reyes cc 1124820173 Ricardo Manuel Amaya cc 8193017, Brigelia Chipiaje cc 1124444923 Senaida Amaya cc 1000945142, se concertó llegada de ellos al Puesto de Salud de Puerto Triunfo, Sin embargo nunca se presentaron ni la señora Zenaida Amaya volvio a tener contacto con el personal de la ESE.

En razon a lo anterior el Gobernador del resguardo manifiesta que como maxima autoridad indigena no acepta a la señora Zenaida como interlocutor para asuntos de salud y tampoco autoriza al personal enviado en el listado por la señora Zenaida.

Posteriormente se explica de manera detallada los contenidos del curso de primeros auxilios, entrega de kits de atencion basica, toma la palabra el Gobernador manifestando que permite la capacitación a los cinco participantes designados por él siempre y cuando se realice en el resguardo y queda como compromiso enviar el listado de participantes a la Jefe Maria Isabel y realizar el proceso de capacitación los dias 10 al 13 de mayo de 2024 en el resguardo El Tigre.

Departamento del Meta – Secretaría de Salud – Empresa Social del Estado	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	VERSION 3	Codigo FR-RH-04	DEPARTAMENTO DEL META
	CONTROL DE ASISTENCIA SERVIDORES PÚBLICOS	FECHA VIGENCIA 2014/10/06	DOCUMENTO CONTROLADO	

CONVOCA / RESPONSABLE: ESE Solucion Salud / Convenio 3044562 TEMA / ACTIVIDAD: Atencion El Tigre / Akance 3 Convenio

FECHA: 03 mayo 2024 CENTRO DE ATENCION: NIVEL CENTRAL [X]

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA/ CARGO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO M	F	L	G	B	T	I	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yuri Gordillo.	1006684402.	El tigre P.S	310294 3844		X						Alto del tigre.		Yuri Gordillo.
2	Manuel Estrada	8191285	Tigre	311814 1673	X							P/do el tigre		
3	Germán Delgado	79826968	el tigre	3128978107	X							el tigre		
4	Oscar Mendez	8191927	El tigre	3116729882								el tigre		
5	Maria Isabel Gonzalez	52888864	Convenio	321971 3662		X						Nivel Centro		

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.